



Providencia
Vida Buena

Oficio N°: 3271

Fecha: 12 JUN 2026

Antecedente: Solicitud MU228T0012662 de fecha 27 de mayo de 2026, del Sr. Felipe Zamora Toro, Ingreso Externo N° 4884 de fecha 27 de mayo de 2026.-

Materia: Entrega de información por Ley de Transparencia, Ingreso Externo N° 4884/2026.-

DE: ALCALDESA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA (S)

A: SR. FELIPE ZAMORA TORO

En respuesta a su solicitud recibida por esta Municipalidad con fecha 27 de mayo de 2026, donde requiere "...expedientes técnicos de todas las esculturas emplazadas de la comuna de Providencia, así como también el mapa donde se ubican cada una de ellas..." [sic], adjunto remito a Ud., Memorándum N° 9822 de fecha 08 de junio de 2026 de nuestra Dirección de Barrios y Patrimonio.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión Ud. podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la Información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este Oficio.-

Saluda Atentamente a Ud.,

NATHALIE GUZMÁN PAVEZ
Alcaldesa (S)

Decreto Exento CGR N° 1616 de fecha 02 de junio de 2026.

LMQ/MRMQ/MINU/MBR/JRU/prr.-

c.c ADMINISTRACION MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA